

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Arturo Guajardo Díaz, el Concejal más votado por encontrarse el Sr. Alcalde en reunión en la Ciudad de Talca.

Siendo las 09:30: horas del día Miércoles 01 de Julio del año 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz.
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Guillermo Vergara González
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sra. Isabel González González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal Subrogante, Sr. Cristian Ramos Diaz.-

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo.

TABLA.-

- Lectura de actas.
- Correspondencia.
- Varios.

Se da inicio a esta sesión con la lectura de las siguientes actas.

- **Acta del día 08 de Junio del año 2015, en la mañana.;**
 - **Acta del día 08 de Junio del año 2015, en la tarde; y**
 - **Acta del 30 de Junio del año 2015.**
-
- **ACTA DEL DÍA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2015 (mañana) : Aprobada sin observaciones.**
 - **ACTA DEL DÍA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2015 (tarde): No aprobada.**
 - **ACTA DEL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2015: No aprobada.**

Presente en esta sesión el Director Comunal de Educación don Hugo Seaton Ponce, junto al Presidente del Colegio de Profesores don Carlos Silva Garrido; don Carlos Verdugo Contreras, Delegado de la Escuela Santa Herminia y don Miguel González, Delegado de la Escuela Juan Luis Sanfuentes.

Don Carlos Silva hace una presentación, la cual se adjunta a la presente acta.

El mismo Sr. Silva indica que existen Establecimientos Educativos que tomaron la decisión de retomar las clases a contar del día 06 de Julio del presente año, información que es confirmada por el Director Comuna de Educación don Hugo Seaton Ponce.

Don Carlos Verdugo, informa en reunión sostenida con el Sr. Alcalde se tomó un pre-acuerdo a esta problemática país.

Don Carlos Silva, señala que en esta paralización han sentido el apoyo de parte del Alcalde y del Concejo Municipal, indicando que este conflicto es de dos partes.

Don Hugo Seaton Ponce señala que el Ministerio de Educación señaló los parámetros para la recuperación de clases, dando a conocer que para la recuperación se ocuparan preferentemente las vacaciones, los días de evaluación, días viernes en las tardes y los días sábados.

El Concejal don Néstor Vergara, señala que los Encargados y Directores de los diferentes Establecimientos Educacionales debieran hacer llegar su calendario de recuperación respectivo.

El Concejal don Arturo Guajardo en relación a los bienios, consulta cuál es el compromiso de parte de los Docentes. Indicando el mismo Concejal que la vocación es la que prima.

Don Carlos Silva señala que éste proyecto no incorpora **EL PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR**, el cual está proyectado por 25 años.

El Concejal don Néstor Vergara, agradece la presencia de los representantes del Colegio de Profesores y les desea que se llegue a buen término en las negociaciones que se están realizando.

VARIOS

SR. ARTURO GUAJARDO DÍAZ

- informa sobre su participación en reuniones sostenidas con la Corporación de Concejales en las Comunas de Linares y Pelarco. Solicita la aprobación del Concejo para que el Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Río Claro se incorpore en pleno en la Asociación de Concejales.- Solicitud que es aprobada por unanimidad por los Concejales.

- Informa que a contar del día 21 al 25 de Julio del presente año se va a realizar en la Comuna de Linares el primer **Congreso de Directivas Nacionales de Concejales y El Rol Fiscalizador de los Concejales.-**

SRA. ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

- Da a conocer su malestar porque a pesar del acuerdo establecido en Concejo, la feria de igual manera se instaló el día de pago en la Calle Casimiro Sepúlveda (afuera de la Municipalidad), manifestando su molestia porque sin previo aviso al Concejo se tomó una determinación que va en contra de un acuerdo tomado en sesión de Concejo por los Concejales y el Alcalde. Señalando que el Sr. Alcalde informó que el permiso para instalarse en la feria se debía sacar el día previo a la feria, instancia en la cual los feriantes serían informados del cambio de lugar de funcionamiento de ésta. Moción que es apoyada por el Concejal don Néstor Vergara. La misma Concejala comenta que producto de esta situación se provocó un inconveniente con un funeral que se realizaba ese día en la parroquia de la Comuna, además una ambulancia que transportaba a un paciente en mal estado de salud tuvo de dirigirse en contra del tránsito.

El Concejal don Arturo Guajardo, indica que se mantenga el acuerdo del Concejo y al que no le gusta que se vaya, intervención que es apoyada por la Concejala Sra. Isabel González González, mencionando además el Concejal que la antigua ubicación provoca una serie de inconvenientes vehiculares.

SR. NÉSTOR VERGARA ROJAS

- Reitera su malestar por pasar a llevar el acuerdo tomado en Concejo con relación a la feria. Solicitando que toda vez que ocurra una situación similar se le avise al Concejo.
- Solicita se realice a la brevedad posible la capacitación de la Ley de Lobby.
- Exige a la brevedad posible el informe sobre el FAGEM y el resultado del sumario respectivo.
- La Ruta que va desde Mercedes a Cumpeo se reemplazaron las cámaras, consulta quién realizó la supervisión de esta obra, ya que quedaron eventos (hoyos).

SRTA. ROSA NAVARRO AMIGO

- Informa que conversó con la Sra. Angélica Sepúlveda, informándole ésta que el municipio aún no le cancela la deuda pendiente, en relación a esta información la Concejala Sra. Isabel González señala que hechas las consultas respectivas a la Srta. Scarlet Urra, le habría señalado que efectivamente éste dinero era adeudado a la Sra. Angélica, pero que el municipio consciente de esto solicitó los dineros a la Subdere para realizar la cancelación, lo cual es descontado del fondo común, sugiriendo la Concejala que éste dinero sea pagado con fondos municipales mientras la Subdere no facilita el dinero solicitado.
- Indica que personas con problemas de salud le han consultado si existe la posibilidad de realizar carreras de galgos, informando la Concejala que ella les manifestó que éstas se habían suspendido, cuya decisión había sido un acuerdo de Concejo. La misma Concejala solicita se cambie la ordenanza a la brevedad posible. El Concejal don

Arturo Guajardo en relación a lo expresado por la Concejala señala que el acuerdo tomado en Concejo es el que prevalece.

SR. GUILLERMO VERGARA GONZÁLEZ

- Informa que en la Plaza Santa Julia unos vándalos rompieron una señalética, el cual solicita se informe a la Dirección de Obras de la Municipalidad.

A solicitud de don José Andrés Varas, en su calidad de encargado Subrogante del Departamento de Rentas, solicita al Concejo la posibilidad que solo tres integrantes de los feriantes sindicalizados se hagan presente en esta sesión, con la finalidad de presentar sus inquietudes respecto a la nueva normativa que afecta a todos los comerciantes de la feria libre, petición que es aceptada por el Concejo. Hacen ingreso a esta sesión tres dirigentes y representantes del Sindicato de Feriantes Sindicalizados para plantear su inquietud por traslado de la feria libre de la Comuna, y sobre las medidas de cada puesto y los nuevos valores estipulados.

Don Arturo Guajardo parte por informarles a los feriantes que se solicitará a la oficina del INP en la medida que se pueda que se traslade de ubicación con el objeto de quedar lo más cercana posible a la nueva ubicación de la feria.

El Concejal don Néstor Vergara, expresa que los feriantes obstaculizan el tránsito vehicular y peatonal, aclarando que el acuerdo fue adoptado por el Concejo y el Sr. Alcalde. Indicando además que el cobro es decisión de la Municipalidad. El mismo Concejal les aclara a los feriantes que ellos no son propietarios del puesto, lo cual quedará también incorporado en el nuevo reglamento,

dando como principal prioridad a las personas de la Comuna. Señalando además que el concejo no quiere obstaculizar ni perjudicar el trabajo de los comerciantes, pero somos representantes de los vecinos y trabajamos para el bienestar de todos, considerando que el mejor lugar para que la feria funcione es el estacionamiento de la Alameda.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, indica que uno de los motivos tuvo como única finalidad descongestionar las principales vías de acceso de la Calle Casimiro Sepúlveda, decisión que pasa por un tema de seguridad para la Comunidad, reiterando que se está dando la solución más viable, lo cual no ha sido una fácil decisión. Por último la Concejala aclara que ella personalmente no quiere que la feria deje de funcionar, pero que no obstaculice el tránsito vehicular ni peatonal.

Don Arturo Guajardo aclara que ésta determinación y acuerdo tiene por única finalidad beneficiar a la comunidad en general.

El Concejo toma conocimiento de lo expuesto por los feriantes sindicalizados, manteniendo su acuerdo tomado con anterioridad en relación a la feria.

Se termina esta sesión a las 12:55 hrs.



CRISTIAN RAMOS DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)